



CONDENA POR EL GRUPO IDEA DE LA PERSECUCIÓN POR EL MINISTERIO PÚBLICO AL PRESIDENTE ELECTO DE VENEZUELA, EDMUNDO GONZÁLEZ URRUTIA, Y LA LÍDER DE LAS FUERZAS DEMOCRÁTICAS, MARIA CORINA MACHADO

Los exjefes de Estado y de Gobierno que suscriben la presente declaración, miembros de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), condenamos la persecución por el Ministerio Público del candidato presidencial y vencedor en las elecciones presidenciales del pasado 28 de julio, Edmundo González Urrutia, y de la líder de las fuerzas democrática de Venezuela, María Corina Machado, ordenada por Nicolás Maduro Moros. Tal acción, despótica y abiertamente inconstitucional como contraria a los tratados internacionales de derechos humanos, intenta criminalizar a quienes defienden el respeto de la soberanía popular por la Fuerza Armada y quienes detentan el poder de las armas en el país.

Es incontrovertible para los gobiernos democráticos de la región y europeos, incluidos los que abogan por una salida dialogada, que las actas electorales acopiadas conforme a la ley por los testigos de mesa de las fuerzas democráticas, entregadas a aquéllos y que el Poder Electoral ha ocultado ante el país y el mundo, venciósele los plazos prescritos, prueban que González Urrutia es el presidente electo de los venezolanos. Su desconocimiento y su persecución junto a Machado lo confirma y es lo que sí subvierte y altera gravemente el orden constitucional y democrático en Venezuela.

Observamos que los actos de represión generalizada – cuya denuncia califica de sedición el Alto Mando Militar – dirigidos contra la mayoría de los venezolanos que protestan por el respeto de sus votos sufragados y su aislamiento comunicacional censurando redes, se originó desde el instante en que el Poder Electoral, en lo particular su presidente Elvis Amoroso, instiga a la violencia de Estado que anega al país, deja muertos, heridos, torturados, desaparecidos y casi dos mil detenidos. Amoroso, con anterioridad y como Contralor de la República inhabilitó a Machado como candidata presidencial violando la Constitución, y ahora, sin verificar actas ha declarado a Maduro Moros como presidente electo. Fue el primero en requerirle al Ministerio Público investigar supuestas interferencias en las comunicaciones electorales y a todo aquel venezolano que discrepase de su dictado, consumando un autogolpe.

Los gobiernos democráticos del mundo, para salvar a la democracia, deben hacer respetar a la innegociable soberanía popular cuando ya se ha manifestado, como en Venezuela.

7 de agosto de 2024

Mario Abdo, Paraguay
Carlos Alvarado Quesada, Costa Rica

Óscar Arias, Costa Rica
José María Aznar, España
Nicolás Ardito Barletta, Panamá
Felipe Calderón, México
Rafael Ángel Calderón, Costa Rica
Laura Chinchilla M, Costa Rica
Alfredo Cristiani, El Salvador
Iván Duque M., Colombia
José María Figueres, Costa Rica
Vicente Fox, México
Federico Franco, Paraguay
Eduardo Frei, Chile
Osvaldo Hurtado, Ecuador
Luis Alberto Lacalle H., Uruguay
Guillermo Lasso M., Ecuador
Mauricio Macri, Argentina
Jamil Mahuad W., Ecuador
Hipólito Mejía, República Dominicana
Carlos Mesa G., Bolivia
Lenin Moreno, Ecuador
Mireya Moscoso, Panamá
Andrés Pastrana, Colombia
Ernesto Pérez Balladares, Panamá
Jorge Tuto Quiroga, Bolivia
Mariano Rajoy, España
Miguel Ángel Rodríguez, Costa Rica
Julio María Sanguinetti, Uruguay
Luis Guillermo Solís R., Costa Rica
Álvaro Uribe V., Colombia
Juan Carlos Wasmosy, Paraguay

Es auténtica:



Asdrubal Aguiar, secretario general
www.idea-democratica.org